En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr.D. Jorge Esparza Garrido sobre el incremento en 60.000 euros de la partida presupuestaria para el Convenio de colaboración entre el Departamento y la UPNA para el fomento de la Inclusión Social de la población migrante en el marco de la Cátedra Unesco de Ciudadanía, Convivencia y Pluralismo, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 5 de 13 de enero de 2023.

Pamplona, 3 de febrero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

CONTESTACIÓN

El Consejero de Políticas Migratorias y Justicia, del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por el miembro de las cortes de Navarra D. Jorge Esparza Garrido, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, 10-22/PES-00598, facilita la siguiente respuesta.

1. El incremento del presupuesto en 60.000 euros se debe a la inclusión de un nuevo convenio con la UPNA para la ejecución de un nuevo programa, el Programa Prometeus. El Programa tiene el objetivo de contribuir a fomentar el acceso de la población migrante a los estudios universitarios y a apoyar la finalización de dichos estudios con éxito de la población vulnerable de origen migrante en Navarra. Se pondrán en marcha acciones de intervención social que tienen como finalidad promover el acceso del alumnado más desfavorecido a los estudios universitarios, reducir los factores de abandono y potenciar las relaciones entre la universidad y otros agentes socioeducativos del entorno.

2. Se trata de un nuevo convenio para la ejecución de un nuevo programa.

Es cuanto informo en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de febrero de 2023

El Consejero de Políticas Migratorias y Justicia: Eduardo Santos Itoiz